

APRENDICES ADELANTADOS

Se admiten en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

El bando sobre los perros

Está visto que a pesar de la oportunidad con que fué fijado por las esquinas el consabido bando reglamentando la vida de los perros que existen en esta población, estos animalitos siguen haciendo la ordinaria, sin que haya quien les haga cumplir las disposiciones dictadas por la Alcaldía.

Creemos que los bandos se publican y se fijan en los sitios de costumbre, para que se cumplan y se hagan cumplir, no para alternar las esquinas.

Peo este año nos estamos convenciendo de lo contrario, dada la apatía que existe para el debido cumplimiento de lo dispuesto por el actual Alcalde.

Con mucha razón ha dicho un colega local que se había ordenado a la guardia municipal que retirase el bando a que nos referimos, pues a todas horas se ven por las calles de esta ciudad perros sin bozal que circulan por ellas con entera libertad.

Los jardines del boulevard están continuamente sufriendo las consecuencias de que los perros anden por donde les dá la gana, y si las cosas continúan como hasta ahora no tardarán en quedar completamente estropeados.

Sinceramente lamentamos que el señor San Martín muestre tanta indiferencia respecto al importante asunto de que nos ocupamos, indiferencia que puede dar lugar a accidentes muy lamentables, y sin embargo muy fáciles de prevenir y evitar.

Repetimos que lamentamos la apatía con que el señor San Martín mira este asunto, y no deja de sorprendernos tratándose de una autoridad que tan buenos deseos y tanto acierto ha mostrado desde que tomó posesión del cargo.

Publicado el bando sobre los perros con suma oportunidad, sin que la prensa local tuviera que dirigir la menor escitación a la Alcaldía, no podemos dar con las causas que retrasan el cumplimiento del mismo.

Hace pocos días no estaba todavía nombrado el personal encargado de recoger a los perros que no llevarán bozal, y esta es la hora en que no sabemos si la Alcaldía cuenta ya con el número de laceros necesario para cumplimentar lo dispuesto.

Después que suceden las cosas vienen las lamentaciones, y estas no remedian nada.

Por eso es necesario que las autoridades prevean lo que puede suceder, y eviten con tiempo lo que más tarde no tiene remedio.

En estos últimos meses han ocurrido sucesos, como el que tuvo lugar en Cueto hace poco tiempo, que debieran de haber servido de escarmiento, pero no ha sido así por desgracia.

Rogamos encarecidamente al señor San Martín que tenga en cuenta los deseos del vecindario, y haga cumplir el bando que puede evitar sucesos sumamente desagradables.

Ramillete Literario

A LA AUSENTE

Al alma me llegan
tus quejas amargas,
y el dolor se acrecienta sabiendo
que no he de calmarlas.

Si loco de amores
pretendo una carta
escribirte, diciendo que te amo,
que esperes con calma.

Una voz secreta
me dice en voz baja:
— ¡Con el mismo puñal que te hirieron
acribilla y mata!

¡Puñal alevoso
que mi vida amargas!
Cual la voz que se clava en mi oído
¡clávate en mi alma!

Volán del Bosque.

Al venerable CANTA CLARO

Señor: Que vastísimo campo me ofrecía la sesenta carta del venerable cronista santanderino, si yo quisiera hacer gala de mis escasos conocimientos teológicos, históricos, filosóficos y canónicos, adquiridos en parte de labios de doctos sacerdotes, que con su sabia palabra me los inculcaron en las aulas de la muy ilustre universidad ovetense, distinguiéndome inmerecidamente con su consideración y afecto no obstante mis desvarios juveniles, de los cuales pretendieron curarme con los únicos medios evangélicos adecuados para ello, el razonamiento, la convicción y la persuasión.

Si, señor Canta Claro, yo tuve, como todos los jóvenes voraces ansias de saber, pues que innata es la curiosidad humana y llevé intracranalmente un enorme bagaje de conocimientos canónicos, muchos de los que de propósito he olvidado por no ser materia de mi especial incumbencia; pero conservando los bastantes para no servir de burro de reata, y poder hablar también con conocimiento de causa acerca de asuntos determinados, que deben de entrañar su gravedad, cuando tanto preocuparon y preocupan la atención de las sociedades, tan lastimosamente conturbadas las traen por fatal ignorancia de la mayoría de las gentes y también por voluntaria ceguera, que obscurece lo que es claro como la luz meridiana.

Aunque tengo pocas ganas de seguir escribiendo periódicamente no puedo dejar sin contestación su atenta carta.

Figúrese si: conoceré el origen y la historia del tribunal del malvado oficio que heló la sangre de Coión y le obligó a persignarse ante la acusación de herejía insinuada por un teólogo ceñudo, detalle que basta para juzgar ese tribunal; si le conoceré desde los albigenses, el concilio de Beziers, el endemoniado Simón de Monforte hasta dos Fernandos, el aragonés, digno por lo infame, si creo a Forneron, de fundarle en España, y el otro rufian coronado, el perjuro educando de Escoiquiz, el que con su chulesca nariz trajo las legiones extranjeras a su patria; el que como prueba de gratitud por devolverle un trono después de épica lucha, regaló a España ese presente, bendito por algunos sabios en su florecencia científica.

¿Qué no podría decirle, si quisiera pasar revista a las iniquidades que se cometieron bajo la capa de religión, sirviéndose de ese horrible tribunal? No estaría de más el hacerle, dado el embrutecimiento intelectual en que vive sumida una gran mayoría del pueblo español, barbárie a la que se debió el que sirviera de instrumento para desgarrar el seno de la patria, humedecer, inundar el suelo con océanos de sangre en vez de fertilizarle con el sudor de las frentes y regarla con el agua de las acequias y canales; barbárie, que, por coronación, estamos a punto de que nos traiga el castigo de que se borre del mapa como nacionalidad la que no cabía en sí de ancho con sus Pavia y San Quintín y más fundadamente con sus Viriatos y Padillas.

No lo haré, porque no quiero repetir lo que en otras ocasiones he dicho, ni amplificarlo con nuevas consideraciones; porque he visto el escaso fruto que obtuvieron otros ingenios de más talla que yo, otros apóstoles políticos, merecedores de una estatua tan alta como la nueva y esbelta torre de los jesuitas de la calle de la Puntida, y con cuyas obras se haría a gusto de muchos una pira como la de Omar con la biblioteca de Alejandria.

No lo haré porque Canta Claro en su carta viene a darme la razón cuando dice: "si el castigo era cruel, cúlpese a la legislación que regia, no al Tribunal de la Fé."

Justamente, era cruel la legislación, pero con regodeo de los que tenían que mandar al tribunal profano los reos que sentenciaran en el tribunal sagrado. Esto fué lo repugnante, lo criminal, lo infame; por eso ella, que puso tantos sambenitos y corozas, llevará encima el sambenito de infame hasta la consumación de los siglos,

Yo hubiera perdonado al señor Menéndez

y Pelayo que consignase en su obra lo que otros autores septentísimos habían dicho en las suyas, después de hacer constar que el tribunal suscitaba el recuerdo de una gran iniquidad, a saber, que la inquisición constituyó un adelanto en el modo de enjuiciar comparada con los decretos imperiales, que carecían del derecho de gracia, ateniéndose estrictamente a la ley.

Pero de eso, lo más que podía asentar un sabio a declararse inquisidor en pleno siglo XX, a decir con beatífica exaltación: "he sido, soy y seré defensor del santo oficio, yo bendigo los autos de fé ó a los abastecedores del achicharramiento religioso, hay una distancia inmensa, lo último es lo que no se concibe sino en la ebullición de la masa encefálica de un sabio fanático; es lo que me hizo mirar con invencible repugnancia la por otros conceptos relevantisima personalidad del hoy cruzado académico. Es una mancha tan fea, tan depresiva é ignominiosa en el monumento, que espero confiadamente no será indeleble, porque se encargará de lavarla el mismo que la echó encima, si no lo ha hecho ya de implícita manera, elogiando al rey que jura una constitución donde se declara inviolable la conciencia, como no puede menos de ser declarada. ¿Lo duda por ventura Canta Claro?"

Y como yo dije, faltando al respeto a un joven tan sabio, y después han repetido otros, la primera víctima del odioso tribunal hubiera sido el mismísimo Menéndez y Pelayo, porque destacándose tanto, en vez de apartar los ojos enormemente abiertos con espanto de las obras impías, enemigas de la inquisición, apartarlos como de cosa vitanda, se ha deleitado en leerlas, traducirlas y darlas a conocer a las gentes, contaminándolas de esta manera por aquello de que el error es contagioso y el pecado se pega mucho, más que la verdad y la virtud.

Vea Canta Claro a lo que conduce el sostener monstruosos absurdos.

Acertado anda también Canta Claro al afirmar que la iglesia, el pontificado interpuso su autoridad cuando pudo notar algún abuso por influencias políticas.

Si, señor Canta Claro; pero le faltó poner algunas veces, porque otras bien se deleitaba con el humo de las hogueras, las carnicerías político-religiosas, cual aquella espantosa de la noche de San Bartolomé, que llenó de júbilo a Gregorio XIII, celebrándolo como un triunfo de la religión, mientras a un sabio honrado al virtuoso L'Hopital le arrancó, al morir de pesar, la exclamación de Job: excidat illa diesavo.

Algunos excelentes pontífices lo hicieron; como lo haría hoy el venerable León XIII, lo hizo entre otros el buen Gregorio IX, enseñando la hermosa doctrina cristiana de que se mantuviera la libertad de la Iglesia de tal modo que la masedumbre no impidiese la defensa, ni esta excediera de los límites de humanidad que no quería los suplicios ni las riquezas sino traer al buen camino a los que vagaban por senderos extraviados, que era indigno del ejército de Cristo matar ó mutilar a los hombres desfigurando la imagen del Creador y condenando toda persecución.

"La inquisición ha llegado a ser execrable para los buenos cristianos por las manchas que imprimió sobre nuestra religión y porque justifica al parecer gravísimas inculpaciones contra ésta..."

La Iglesia nunca aprobó en sus concilios la institución que nos ocupa si bien no mostró hacia aquella aquel horror que el espíritu evangélico exigía.

No creo ciertamente que la inquisición durante todos los siglos de su existencia diese muerte a tantos cuantos mató la Inglaterra para convertir a la Irlanda al protestantismo. Ni esta ni aquella consiguieron su objeto, sin embargo, porque el juego de la voluntad interna rechaza la fuerza y toma nuevo incremento con la contradicción.

Condenando toda persecución dice el pontífice; porque el juego de la voluntad interna rechaza la fuerza, añade nada menos que el sabio redactor de los concilios.

He ahí la verdadera, la genuina enseñanza cristiana, conforme con el espíritu de la Iglesia, de los Decretales, que no quieren

una gota de sangre, los decretales, que declaran irregular al clérigo homicida; la doctrina que yo hubiera querido ver defendida por Menéndez y Pelayo. Y ahora pregunto: ¿A cual de ellas hemos de dar la preferencia? ¿A la evangélica de un buen papa, de un sabio cristianísimo ó a la de un joven sabio, impresionable, congestionado de ciencia intolerante, susceptible de dañosas influencias y pasiones, neurótico-felipista, como diría la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán?

Es que los españoles llevan el felipismo en los glóbulos de la sangre, y ha de costar mucho eliminarle, hasta que, según las señales, alguna otra raza se encargue de ello, aventando a los sabios é ignorantes que gustan de oler a carne humana quemada viva, mientras se horrocrizan de la carne humana muerta quemada, de la cremación,

Y todo proviene de lo que repugna a la Iglesia, a León XIII y a Canta Claro de mezclar lo más sublime, la religión, lo divino con lo bajo, lo mezquino, lo humano, lo político. No fué otra la doctrina que nosotros propagamos, la que suavizara las asperezas, las borraría por completo, uniendo fraternal ó evangélicamente a los que se miran como caines, con encarnados ojos de enemigos. ¿Alta mucho que decir de las novelas.

PATRICIO PÉREZ CUEVAS,

MENUDENCIAS

A mi querido amigo J. M. Herráiz autor del drama "El poder de la Inocencia".

Como amigo verdadero siento un inmenso placer tu tan gran éxito al ver, (recuerdo imperecedero quedara en todo mi ser.)

Que cuando aplausos coronan los desvelos de un autor, al que por él siente amor al ver como le ovacionan desecha todo dolor.

Por eso cuando escuché la delirante ovación que te tributó el Salón, yo también me entusiasme y aplaudí tu producción.

Pues, aún cuando es la primera obra que tú has producido con tal gusto la has urdido que, en mi parecer, supera a algunas de mucho ruido.

Recibe, pues, en la creencia que lo hago de corazón de manos fuerte apretón. ¡Que El Poder de la inocencia forme tu reputación

A. Galiano Fons.

Junio 1902.

PREÁMBULO

¡Esperas contestación,
mi buen amigo Galiano!...
Te devuelvo el apretón,
que me brindaste, de mano
y hasta que tenga ocasión.

El Autor.

ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
NOVALICHES

Don Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches y capitán general de los ejércitos nacionales, vió la luz del mundo en Granada el 6 de julio de 1814, y murió en Madrid el 22 de octubre de 1896.

La historia militar del marqués de Novaliches es de las más brillantes del ejército español, aunque no siempre le fué próspera la fortuna, que en muchas ocasiones le brindó halagos, aceptados unos y rechazados

modestamente otros por el anciano general. Hijo del coronel D. Tomas Pavía Mirades, á los diecinueve años intervino en la primera función de guerra contra los carlistas levantados en armas en las extremidades de Castilla, demostrando tal acierto y arrojo que sin deber un solo ascenso á la antigüedad, sino que le fueron todos concedidos por su pericia militar.

En la rendición de Solsona, cuando el gobernador carlista presentó su bastón al barón de Mer, éste lo puso en manos de Novaliches, que era entonces coronel, diciéndole que "á su bizarría y acertada dirección se debía el éxito de aquella jornada."

Intervino en innumerables hechos de armas, siendo gravemente herido en Grá, y más tarde en la toma del castillo de Onís, donde recibió un balazo en el hombro derecho.

Rehusó el cargo de ministro de la Guerra y el de Capitán general de Navarra, por razones de modestia, siendo nombrado segundo jefe del ejército de Cataluña, y teniente general cuando sólo tenía 30 años de edad, después que, elegido por segunda vez, regentó la Capitanía general de Navarra.

En 1847 fué ministro de la Guerra, presidiendo el ministerio el duque de Sotomayor.

En tiempos de Pacheco y mandando nuestro biografiado el ejército de Cataluña causó disgustos al Ministerio por el rigor desplegado, lo que motivó su destierro á Canarias.

Gobernador general de Filipinas, consiguió dominar la insurrección separatista allí levantada de modo tan rápido que, habiendo estallado el día 5 de abril de 1854, el día 10 subía al patíbulo el principal cabecilla.

Al servicio de la Reina en 1868, dió y perdió la famosa batalla de Alcolea, recibiendo una herida grave en la mandíbula inferior.

Fué dado de baja en el ejército por negarse á jurar al Rey don Amadeo.

Restaurada la monarquía de los Borbones, fue á Valencia á recibir á don Alfonso XII, á quien acompañó en su entrada á Madrid, siendo la primer gracia que firmó el nuevo Rey el conceder el Toisón de Oro al marqués de Novaliches.

Sección de noticias.

El Ayuntamiento acordó en la sesión de antes de ayer abrir una puerta en el Madero frente á los corrales de la Plaza de Toros, para dar paso al público en los días de corrida.

Este acuerdo fue tomado merced á una razonada solicitud del director gerente de la Taurina Montañesa.

Anteayer vinieron de Bilbao dos oficiales de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*, que no traían otro objeto que el de visitar á la familia de don Baldomero Chico, con la que tienen relaciones de amistad adquiridas en Buenos Aires.

Los marinos argentinos, que estuvieron por la noche en el teatro con la familia del señor Chico regresaron ayer á Bilbao.

En la sección de folletín comenzamos á publicar hoy el aplaudido drama en un acto *El Poder de la inocencia*, original de nuestro querido colaborador don José María Herraiz, obra estrenada el domingo último en el teatrillo de la Sociedad *Liceo Biel* y premiada con grandes salvas de aplausos.

Nuestros lectores juzgarán la obrita, teniendo en cuenta que su autor apenas cuenta diez y seis años y que es la primera producción que presenta al público.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Habiendo solicitado el guardia municipal Pedro Gorjón, que resultó herido en la Alameda el verano próximo pasado, un socorro del Ayuntamiento para poder atender á su curación, ha quedado autorizada la Alcaldía para atender en la forma que considere necesaria.

Se ha declarado indemnizable el viaje que realizaron á esta capital el teniente coronel de artillería don Luis María de la Sierra y Abascal, el comandante de Estado Mayor don Antonio Morer Rodríguez y el de ingenieros don José Manzanos Rodríguez para

formar parte de la Comisión mixta que estudió la península de la Magalena, para proponer que parte debe conservar el ramo de Guerra para obras de defensa.

El miércoles por la tarde se reunieron en los jardines de Puertochico el ayudante ingeniero de la Junta de Obras del puerto, el contratista señor Argos y el arquitecto municipal para tratar de la construcción en aquel sitio del edificio destinado á Capitanía del puerto.

Estas obras, según nos dicen, darán comienzo muy en breve.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de esta Comandancia de la guardia civil don Domingo Lomo, al cual felicitamos.

Según nuestras noticias el señor Lomo será destinado á Madrid.

El Ayuntamiento ha autorizado á doña Carmen Lamera para colocar dos balcones en la casa número 4 de la calle del Arcillero; á don Bernardo Mirones para abrir una puerta en una casa del paseo de la Concepción, y á don Juan Iturbe para cortar un árbol en Peñacastillo.

La Comisión provincial ha acordado que en lo sucesivo no sean admitidos en el hospital de San Rafael mayor número de dementes que aquel que pueda ser alojado en los cuartos de reclusión.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de N. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico* COSTANZI en 4.^a plana.

Contra lo que se esperaba, la sesión municipal del miércoles no resultó movida.

El asunto que pudiera haber dado juego, quedó sobre la mesa, dada la gravedad que entraña, para ser estudiado con gran detenimiento.

Habiendo pasado á ser de dominio público la calle de Castelar, la Alcaldía dió anteayer orden á los empleados de obras del Ayuntamiento para que hiciesen la medición del terreno que ocupan, con los materiales de una casa en construcción, varios contratistas con objeto de que satisfagan los derechos correspondientes, por ocupación de vía pública.

La Comisión de Hacienda tiene en estudio también una proposición pidiendo que por los propietarios de las casas construidas en la calle de Castelar, se abonen al Ayuntamiento los arbitrios que les correspondan.

Se vende una finca cerrada sobre sí de 150 carros de cabida; tiene dos casas y otros edificios para cuadras, gallineros, etc., está bañada por el mar; tiene excelente agua potable, huerta, prado, jardín y más de 600 árboles frutales. Dista de la capital unos 25 minutos de los que 15 son por ferrocarril.

Más detalles en la Administración de este periódico.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento antes de ayer pasó á la comisión de Policía el dictamen sobre reforma de varios artículos de las Ordenanzas municipales.

LUIS OBESO, sastre, novedades.—Plaza Vieja, número 1, principal.

Han solicitado registro de minas: Don Elías Herrero, 15 pertenencias de mineral de calamina, con el nombre de "Aumento á Casualidad", en Camaleño.

Don Ceferino Velarde Pérez, 40 de idem, con el de "San José", en Bârcena de Pie de Concha.

Don Pedro Santamaría, 16 de hierro, con el de "Cuca", en Alfio de Lloredo.

Don Valentin Suárez Pellón, 36 de idem, con el de "Nuestra Señora del Sel", en Reocin.

Don Manuel Garcia de Quevedo, 12 de idem, con el de "Dominica", en Enmedio.

La Real Compañía Asturiana, 5 de cinc, con el de "Aumento á Isidora", en Río nansa.

Don Justo Peña y Hazas, 30 de idem, con el de "Pifio", en Villacarriedo.

Don Francisco Peral, 13 de idem, con el de "Primera", 12 con el de "Segunda", y 14

con el de "Tercera", en Cajo, Santander. Don León Laureón, 12 de hierro, con el de "Juanita", en Voto.

Don Arturo Iglesias Mons 30 de carbón, con el de "Avelina", en Ruente.

Don Calixto Velarde Gómez, 16 de hierro con el de "Esperanza", en Suances.

Don Gaspar Pérez y Gómez, 12 de idem, con el de "Junio", en Puente Viego.

Don Pedro Sainz Gutiérrez, 48 de antimonio, con el de "Carne", en Luena.

El miércoles fué enviada á Madrid, por conducto del señor Gobernador civil, la exposición elevada al ministro de Obras públicas por varias personalidades de esta ciudad pidiendo la pronta solución del emplazamiento de la estación de Bilbao.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilaro Prados. Servicio económico y á domicilio.

Ayer por la tarde al entrar en agujas el tren descendente, que llega á la estación de Adarzo á las 4 y 38 minutos, se le rompió á la máquina el tensor del freno, y éste en la sacudida rompió el tirante de la aguja de la vía, por cuyo motivo descarriló el tren, pero con tanta suavidad que ni los viajeros se apercebieron de ello.

Dado aviso á la estación de esta ciudad salió el tren que estaba preparado para descender recogiendo á los viajeros y trasportándolos á Santander, sin más consecuencias que el retraso consiguiente.

La Alcaldía anuncia para el día 19 del actual la subasta para la renovación del pavimento de la calle de Cuesta de Gibaja, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 3.901 pesetas 21 céntimos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que del 12 al 22 del corriente mes verifiquen todos los cuerpos del ejército ejercicios tácticos y paseos militares en la intermediación de sus guarniciones, con asistencia de los generales jefes de las divisiones y brigadas, de toda la oficialidad de filas, aunque no tengan puesto en formación, y de toda la fuerza de tropa, incluyendo la que se halle rebajada ó en destinos.

La tropa disfrutará esos días el plus de 50 céntimos de peseta los sargentos y 25 los cabos y soldados.

El Ayuntamiento ha acordado instalar un farol en Vista Alegre.

El doctor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La comisión municipal de festejos ha acordado iluminar con focos eléctricos las calles de la Bienca, San Francisco y Correo, y al efecto se ha dirigido por medio de circular á los comerciantes instalados en dichas calles para que, como el año pasado, tengan abiertas é iluminadas sus tiendas en las noches de los días que se celebren corridas de toros.

La comisión adjudicará tres premios en la noche del 27 de Julio á los tres comercios de diferentes industrias que más artísticamente tenga engalanados sus escaparates.

El excelentísimo Ayuntamiento ha tomado el buen acuerdo de habilitar de nuevo las gigantillas para que salgan por las calles de esta capital durante los días de ferias.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los fiscales recomendándoles que procedan con energía en cuantos disturbios ocurran de carácter obrero, y añadiendo que la guardia civil tiene las mismas instrucciones, y se pondrá inmediatamente á disposición de dichas autoridades. También parece que el Gobierno se propone suspender las garantías en aquellas poblaciones donde haya huelgas ó agitación obrera.

En la reunión de maestros pintores celebrada ayer en la Alcaldía con objeto de hacer proposiciones para pintar los edificios municipales, fueron adjudicados á los señores Castañeda Hermanos, la pintura de los kioskos y Water-closes; á don Domingo Otero, la de la Plaza Nueva, y á don Antonio Orallo, la de la plaza de Atarazanas.

En la sesión municipal de antes de ayer fué presentada una proposición firmada

por nueve señores concejales pidiendo se arregle la calle de San José.

La proposición pasó á la comisión de Obras.

La transferencia de crédito acordada ayer en el Ayuntamiento al aprobar la moción presentada por la Alcaldía, se refiere á las 52.500 pesetas que figuraban en los presupuestos municipales para pago de la décima de consumos y que ya no hay necesidad de satisfacer por haberse suprimida dicha décima.

Mediante la transferencia, la expresada cantidad será distribuida en la siguiente forma:

20.000 pesetas para jornales de obras por administración, con destino al arreglo del empedrado de las calles de Atarazanas, Burgos y otras.

20.000 pesetas para pago de la devolución de la décima de consumos correspondiente á los meses de enero, febrero y marzo.

5.000 para pago de la pintura y limpieza de los mercados y kioskos públicos.

7.500 para la adquisición de los cuatro grandes focos de 2.500 bujías que han de colocarse en las farolas emplazadas en la Avenida de las Naos, y adquisición de focos y columnas para el alumbrado de los nuevos jardines del Boulevard.

Las obras del nuevo puerto de Castro Urdiales, en su nueva campaña, continúan con gran actividad.

Los transportes de bloques se verifican constantemente, los buzos no cesan en sus faenas y la construcción de la escuela avanza rápidamente, para el trozo que en esta campaña se propone construir la empresa contratista.

En la sesión municipal del miércoles quedó sobre la mesa el proyecto de la nueva iglesia parroquial de San Francisco.

El jueves último se arrojó por una de las ventanas del piso principal del hospital de San Rafael la enferma de anemia cerebral María Alvarez, sufriendo algunas contusiones, que le fueron curadas inmediatamente.

Del hecho se dió cuenta por el señor director y señora superiora del establecimiento á la Comisión provincial, que adoptó el acuerdo de ponerlo en conocimiento del Juzgado de instrucción.

Se interesa la presentación en la Alcaldía de Burgos del mozo Gregorio Santa María, residente en esta capital.

Desierta la primera subasta de las obras del Palacio del pueblo, muy en breve se anunciará la segunda, hallándose dispuesta la Alcaldía, á solicitar la exención de subasta y proponer al Ayuntamiento que se continúe en las obras por administración, contratando directamente con los obreros.

Ha sido autorizado don Serén del Diestro para construir una casa en la plaza de las Navas de Tolosa, y doña Asunción Muela para hacer una escalinata en una transversal de la calle de Castelar.

Escrito el artículo de entrada que trata de asunto de recogida de los perros diremos que ayer funcionaron por primera vez los iaceros para la recogida de los vagabundos que andan abandonados por la ciudad.

Tres individuos con sus correspondientes lazos se dedicarán á la caza.

El señor Alcalde, y bueno es que lo sepan los dueños de los canes, ha dispuesto que se recojan todos los perros que aun llevando bozal, carezcan de la chapita que haga constar haber pagado el arbitrio municipal. Dicho esto queda sin efecto el artículo de entrada.

Anoche á las doce, hora en que finalizaba el plazo para la inscripción de las asociaciones, de que hace referencia el último decreto de Moret, se envió al gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación dándole cuenta del número de asociaciones inscritas en esta provincia y que son 69 religiosas, 63 inscritas con carácter definitivo y una con el de provisional.

Las 69 asociaciones han sido calificadas de esta manera: 61 comunidades, una hermandad y siete cofradías.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

BOLSA

MADRID	DIA 10
Deuda 4 % interior al contado.	72 00
Id. 5 % amortizable.	91 50
Acciones del Banco de España.	475 00
Compañía de Tabacos.	397 00
Norte de España.	53 80
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	36 20
Londres á la vista.	00 00

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 Interior, 72'35, (5.000 pesetas nominales).
Deuda 5 por 100 amortizable, 92'00 (15 mil 500 pesetas nominales).
París, vista 36.
Santander 10 de Junio de 1902.—El adto de turno J. Resines.

Historias y Cuantos

LOS DOS AVAROS
(CONCLUSIÓN)

Saignon se tenía por el más feliz de los hombres y saboreaba las delicias que su nueva situación le ofrecía.

Cierta día, Irene pidió permiso á su amo para ir á cobrar un dinero que le debían, como último plazo de la venta de ganado que había realizado al abandonar para siempre su oficio de pastora.

Saignon accedió á la petición de su criada y le otorgó doce horas de licencia para que llevara á cabo la operación que trataba de realizar.

Como aquel hombre no había amado en su vida más que el oro, durante la ausencia de su criada sintió deseos de apoderarse de cuanto poseía, si bien no quiso, por el pronto, poner en práctica sus criminales propósitos.

Léjos de eso, al regreso de la Irene, tuvo una idea que había concebido.

Con acento cariñoso y paternal, propuso á su criada hacer mancomunadamente testamento, á fin de hereditarse el uno al otro, y la antigua pastora consintió en ello, sin oponer dificultades de ninguna especie.

Un notario puso en toda regla la última voluntad de los dos avaros.

Al poco tiempo, y mientras que un día se concagrata Irene, como de costumbre, á la mendicidad, ardió Saignon con deseos de descubrir los sitios en donde la criada tenía oculto su dinero.

Estaba resuelto á robarle toda su fortuna, y empezó á sacar luises y mas luises. (Pero d pronto levantó los ojos y vió á Irene que acudía en aquel momento á su habitación.

La criada se precipitó sobre su amo y se entabló una lucha cuerpo á cuerpo entre los dos avaros.

Saignon vió un acha en el suelo y la cogió precipitadamente, alzóla airada y, cuando iba á descargar un tremendo golpe sobre la cabeza de Irene, notó la presencia de un gendarme á caballo, que junto á la abierta ventana contemplaba aquella trágica escena.

Saignon, lleno de espanto, cayó muerto víctima de un ataque apoplético.

La antigua pastora fué dueña de toda la fortuna de su amo, y emprendió la ardua tarea de descubrir los escondajijos donde Saignon tenía ocultos los montones de oro que había logrado acumular durante muchos años.

Cuando Irene había logrado en gran parte su propósito, encontraronla una tarde tendida en un charco de sangre degollada por unos malhechores, que se habían presentado en su casa como mercaderes ambulantes.

Teodoro de Vanville.

Despachos telegráficos

Madrid 10

El ministro de Estado ha desmentido el rumor relativo á reclamaciones de Inglaterra respecto á Gibraltar.

En el Ferrol se hacen preparativos para recibir al ex-ministro de Agricultura señor Canalejas, cuando visite aquella población.

Han sido inscriptas más de 80 asociaciones en la provincia de Madrid, dejando de hacerlo unas seis ó siete.

Comunican de París que ha terminado la huelga de operarios tabaqueros.

Ha fallecido en Barcelona el eminente poeta mosón Jacinto Verdaguer.

En Chicago un voraz incendio destruyó el Sanatorio de alcohólicos, resultando diez muertos y treinta heridos.

Ha llegado á Cádiz el Gobernador de Fernando Poo, que viene á la Península con objeto de conferenciar con el Gobierno acerca de la posesión del Muni.

En la junta general extraordinaria del Círculo Mercantil han ocurrido ruidosos incidentes.

**

El Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno ha sido designado para mantener de los Juegos florales de Cartagena.

Asegurase que es ya un hecho el ingreso del señor Maura en el partido conservador, y que en breve comenzará la fusión de los comités,

En el ministerio de la Gobernación se reunieron hoy los señores Moret, Montilla y Suárez Inclán, dando principio las tareas de la ponencia relativa á las soluciones de la cuestión obrera.

Telegrafian de Tolón que un globo de aquel parque de aerostación, que hacia ensayos, cayó al agua, pereciendo ahogado el aereonauta Mr. Naidie, teniente de navio.

Ha sido firmado por el Rey el decreto concediendo el título de ilustrísima á la villa de Santa Fé (Granada).

Todas las corporaciones religiosas de Toledo se han inscripto.

Mañana será firmado por el Rey el nombramiento del general Loño para la Capitanía de Valencia y el del general Zappino para la de Baleares.

Telegrafian de Viena que los elementos ultramontanos del Reichsrath hacen una campaña muy enérgica contra la triple alianza.

Indicase al ex-ministro de Hacienda don Amós Salvador para el cargo de Gobernador del Banco de España.

El general Moltó continúa en estado grave.

Los periódicos de París anuncian que á consecuencia de un violento altercado se efectuará un lance entre el príncipe Eliode Tayturand y el príncipe Jorge,

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra dispone que deje de publicarse el cuadro demostrativo de las vacantes, en vista de la reducción considerable de la excedencia en el Ejército.

Mañana saldrá para Alicante el señor Canalejas, á fin de continuar su campaña de propaganda política.

Dicen de Cádiz, que al recibirse ayer el telegrama anunciando que el ministro de Agricultura había concedido 250.000 pese-

tas, con destino á las obras de aquel puerto el júbilo del vecindario fué grande, improvisándose festejos en los que reinó bastante animación, y dirigiéndose expresivos despachos de gracias al ministro.

TAYLOR Y GONZALEZ
Almacén de carbones minerales, cok y antracita
CLASE SUPERIOR
Compañía, 6, Teléfono, 127.

GRAN ALMACEN
de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—
VIOLINES y demás instrumentos de cuerda,
Accesorios y útiles, FONÓGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMENACA
Puente, entresuelo n.º 4.

FACTU AS CONSULARES
para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.
Se venden en la imprenta de este periódico.
Muelle, 8—Santander

RESTAURANT EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
socio gerente que fué de La Villa de Suances
Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Granadinas de ternera á la parisién.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ
de Santander.
Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.
PARIS 1900

ZAPATERIA MODERNA
DE
DEMETRIO SOTO
Compañía 9, frente á la Gran Bretaña
En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las marcas.
Especialidad en calzados para caballeros, señoras y niños.
Campaña 9, frente á la Gran Bretaña,

de la indulgencia, deseo que cuando la lea se olvide de sus defectos y no vea en ella sino mi profundo agradecimiento.

¡Acéptela usted y sabe tiene en EL AUTOR un fiel y seguro servidor

Q. B. S. M.

JOSÉ MARIA HERRAIZ.

Esta pues, es una de las razones que me han inducido á elegiros para padrino de mi bagatética producción. Otra, es la que trasciende de los siguientes renglones:

Si los testimonios de gratitud representan y valen algo en la tierra, la presente concepción tiene un gran merito y valor: el de condensar ó consustanciar en sí los sentimientos que me inspiran, las deferencias con que siempre usted me honró, siendo su alumno y el homenaje de reconocimiento que le consagra mi alma.

Desgraciadamente el DRAMA á pesar de los esfuerzos y desvelos de mi imaginación, no ha podido salir sin faltas; carece de interés y en su ejecución me ha faltado la gracia de Apolo, por lo cual verá la luz, lleno de defectos hijos de mi insuficiencia é ignorancia, que si el público, los perdonó con sus aplausos, no por eso borran la deficiencia de recursos é inspiración en quien por primera vez y con osadía se lanza al campo de la escena con un raquitico engendro literario.

Esperando ver á usted sujeto en los moldes

EL PODER DE LA INOCENCIA

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. José Maria Herraiz

Estrenado con general aplauso en Santander, en el teatro Liceo Biel la noche del día 8 de Junio de 1902.

PRIMERA EDICIÓN

1902

Imprenta de Setero Roiz, Muelle, núm. 8. SANTANDER.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ningún es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Vendese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **callos y du-rezas**. Es incoloro, no mancha, su aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Vida de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** de **ANDRES Y FABIA** Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea **COSTANZI** y Roo antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la puración reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyecciones Costanzi**. También certifi- can que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob**, **Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la síftis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido cau- san enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angel Costanzi**, calle Diputación, 1, á Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admite los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. **Confites antivenéreos** para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. **Roob antisifilítico**, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor **Crispulo Ordoñez**, calle del Martillo, 1

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
que **NO IRRITA EL CUTIS**
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL HÑOS., Asalto, 52, Barcelona
SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de **PAPEL DE CARTAS Y SOBRES** comerciales.

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los **habilitados y Maestros de Primera Enseñanza**.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REPARTO

PERSONAJES.

Catalina, (15 años) Srta. Matilde Español.
Doña Magdalena (52 años) M. M. S. J. Juanita Lemaur.
Don Juan, (60 años) Sr. Antonio Diez.
Julián, (35 años) Fermin Diez,
Antonio (70 años) Alfredo Arango.
Dos criados.

La acción se finje en 1879, en un pueblo de la provincia de Murcia.

A MI QUERIDO PROFESOR el distinguido

Sr. D. Belisario Santocildes Palazuelos

Todos los grandes y renombrados artistas legan á las generaciones venideras obras que puedan recordar sus nombres á través de los siglos: el poeta, sus versos; el pintor, sus cuadros; sus estátnas el escultor; etc. Pero las infortunadas personalidades literarias que forman parte de las polillas del montón anónimo no podemos tener tal consuelo, ni siquiera por lo presente, y hé aquí porque á todas las producciones de estos casi entes literarios procuran buscar sus autores un padrino el cual, por su reputación, dé vida á la obra, que quizás sin el auxilio que la presta, quedaría relegada al olvido y sin que se tuviera memoria de que habia existido.

La propiedad de esta obra pertenece á su autor y nadie podrá sin su permiso, reimprimirla ni representarla en ningún sitio, ni sacar ó extraer en otras producciones el argumento de la presente.

Resérvese el derecho de traducción. En caso de contravenir á cualquiera de las prescripciones anotadas, el autor se ampara ante la ley contra sus ontraventores.

EL PODER DE LA INOCENCIA

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

Don José María de Caceres

Entrenado con general aplauso en Santander

en el teatro Linceo Bidel

la noche del día 8 de Junio de 1902

PRIMERA EDICIÓN

1902

Imprenta de Gótz y Cía. Muelle 8, Santander